

# Impuesto a las Ganancias: AFIP investiga cerca de 5.000 empresas que operaron acciones

5 junio, 2023



**Se trata de operaciones correspondientes al período fiscal 2022, por un monto total de \$50.000 millones en el año. Buscan esclarecer el origen de los fondos**

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a través de la Dirección General Impositiva (DGI), pone la lupa en 4891 contribuyentes que operaron en la compraventa de acciones sin cotización en el mercado bursátil, de cara al próximo vencimiento durante junio de la presentación de las declaraciones juradas determinativas y el pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales.

Se trata de operaciones correspondientes al período fiscal

2022, por un monto total de 50.000 millones de pesos en el año. En tal sentido, se recuerda que la operatoria se encuentra alcanzada por el Impuesto a las Ganancias con una alícuota del 15%.

Funcionarios del organismo que conduce Carlos Castagneto, mediante el uso de los sistemas y bases de datos de la AFIP, identificaron a ese número de contribuyentes que deberá incluir estas operatorias al momento de declarar su patrimonio anual.

En tal sentido, la AFIP remitió dichas notificaciones a los involucrados con el objetivo de que consideren correctamente tanto el origen de los fondos utilizados para realizar las operaciones, como su íntegra declaración y correcta valuación.

De esta forma, el organismo continúa realizando análisis sistémicos orientados a la detección de posibles situaciones de incumplimiento fiscal, induciendo a las y los contribuyentes a cumplir con la normativa vigente en materia impositiva.

Fuente: **Ámbito Financiero**